Convocatoria abierta a proveedores

Tabletas electrónicas (tablets)

Proyecto de respuesta humanitaria al terremoto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) · Publicada el 20 de noviembre de 2026

La Asociación Civil Tinta Violeta, organización feminista venezolana, invita a empresas y personas naturales con actividad comercial a presentar ofertas para el suministro de 11 tabletas electrónicas nuevas, con conexión 4G, entregadas en Caracas, para el registro de las actividades de prevención que hace el personal del proyecto en territorio.

1. Qué buscamos

Las especificaciones son requisitos mínimos o rangos y no exigen marcas: se acepta cualquier marca y modelo que las cumpla. La oferta debe cubrir las 11 tabletas, todas del mismo modelo.

Tableta electrónica · **11 unidades**

Especificación	Tipo
Pantalla de 10 a 11 pulgadas.	Rango
Memoria RAM de 6 GB y almacenamiento interno de 128 GB.	Mínimo
Conectividad 4G LTE que funcione con al menos una operadora de Venezuela, con ranura para chip, y Wi-Fi.	Requerido
Batería de 7.000 mAh o más.	Mínimo
Sistema operativo con licencia original y acceso a tienda de aplicaciones.	Requerido
Funda protectora resistente y cargador incluidos.	Requerido
Garantía del fabricante o de la proveedora de 12 meses como mínimo, con servicio en Venezuela.	Mínimo

La memoria RAM es la física del equipo, según la ficha del fabricante: no se cuenta la memoria virtual o extendida.

2. Condiciones

- Equipos nuevos, sellados, en su empaque original, en existencia y liberados, sin bloqueo de operadora.
- Entrega en Caracas, parroquia Altagracia, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato y la orden de compra. La dirección y la persona que recibe se indican en la orden de compra.
- La nota de entrega indica la marca, el modelo, el número de serie y el IMEI de cada equipo. Tinta Violeta revisa que cada equipo encienda, cumpla la especificación y se conecte a la red 4G con un chip de una operadora venezolana antes de firmar la nota de recepción.
- Precio fijo en dólares hasta la entrega, sin ajustes.
- Antes de la firma del contrato, Tinta Violeta puede pedir a la proveedora seleccionada que muestre un equipo del modelo ofertado, que debe presentar a más tardar el día hábil siguiente a la solicitud. Si no cumple, Tinta Violeta puede seleccionar la oferta siguiente mejor puntuada. Los equipos entregados deben ser del modelo aprobado.
- Cambio sin costo de cualquier equipo que llegue defectuoso o que no cumpla la especificación, en un plazo máximo de 5 días hábiles, además de la garantía.

- Pago en dólares, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la recepción de la factura y de la nota de recepción conforme, en una cuenta a nombre de la proveedora con el mismo RIF de la oferta, después de la entrega completa. No se otorgan anticipos ni se hacen pagos a terceros.
- Si la proveedora no entrega en el plazo que ofertó, Tinta Violeta puede aplicar una penalidad del 0,5 % del valor de lo atrasado por cada día hábil de retraso, hasta un 10 %, o rescindir el contrato y adjudicar a la oferta siguiente mejor puntuada.
- La proveedora permite que Tinta Violeta y el financiador, o quien ellos designen, revisen los documentos del contrato, y los conserva durante cinco años.
- Factura a nombre de Asociación Civil Tinta Violeta, RIF J-40155918-2, con el número de la orden de compra, el IVA desglosado y el equivalente en bolívares a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela del día de emisión.

3. Qué debe incluir la oferta

Oferta formal, con fecha y firma, en PDF, que indique:

- Marca y modelo exacto ofertado, con su ficha técnica.
- Precio unitario y total de las 11 tabletas, en dólares (USD), con la funda y el cargador incluidos.
- IVA desglosado, y el IGTF desglosado si a la proveedora le corresponde cobrarlo. El total ofertado incluye ambos, y ese total es el que se compara.
- Plazo de entrega en días hábiles, de 5 como máximo.
- Duración de la garantía y cómo y dónde se presta el servicio en Venezuela.
- Validez de la oferta: 30 días continuos como mínimo.
- Si es empresa liderada por mujeres, si está en Distrito Capital, La Guaira o Miranda, y si es una iniciativa de economía social o cooperativa (se usa solo para desempatar).

Documentos de la proveedora:

- RIF vigente.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, o registro de firma personal, con un objeto que cubra la venta de estos equipos.
- Cédula de identidad y RIF de la persona natural o de quien representa legalmente a la empresa.
- Declaración firmada de que la empresa, sus socios y su representante no figuran en listas de sanciones (ONU, Unión Europea, OFAC), no están en quiebra, no tienen condenas por fraude, corrupción, legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo, trabajo infantil o trata de personas, y no tienen relación de parentesco ni de negocios con personas que trabajan en Tinta Violeta; si existe alguna relación, se declara en ese mismo documento.

4. Cómo se evalúa

Primero se verifica que la oferta cumpla todas las especificaciones, traiga la documentación completa y ofrezca un plazo de entrega de 5 días hábiles o menos. Si falta un documento de la proveedora que no cambia la oferta (por ejemplo, el RIF o la cédula), el Comité puede pedirlo y debe llegar dentro del día hábil siguiente; la oferta que no cumpla queda descartada. Las ofertas que cumplen se puntúan así:

Criterio	Puntos
Precio total ofertado, con IVA e IGTF si corresponde (precio más bajo ÷ precio ofertado × 70)	70
Plazo de entrega en días hábiles: 1 o 2 = 20; 3 = 15; 4 = 10; 5 = 5	20
Garantía (meses ofertados ÷ garantía más larga ofertada × 10; se cuentan hasta 36 meses)	10

Se adjudica a la oferta con el mayor puntaje. En caso de empate se prefiere, en este orden: empresas lideradas por mujeres, proveedoras de Distrito Capital, La Guaira o Miranda, e iniciativas de economía social o cooperativas, según lo que declare la oferta. Si el empate se mantiene, se prefiere el precio más bajo y luego la oferta recibida primero.

Ninguna oferta se abre antes del cierre. Las ofertas se abren el jueves 26/11/2026, después del cierre, en sesión del Comité Evaluador de Tinta Violeta, que levanta un acta. Antes de firmar el contrato, Tinta Violeta verifica a la proveedora seleccionada, a sus socios y a su representante en las listas de sanciones. Si la oferta mejor puntuada supera la disponibilidad presupuestaria, Tinta Violeta puede adjudicar a la siguiente mejor puntuada que esté dentro de ella; si todas la superan, puede pedir a todas, al mismo tiempo, una mejor oferta final, o declarar desierta la convocatoria. Si llega una sola oferta válida, puede adjudicarse si su precio es razonable, y el Comité lo deja justificado en el acta. Tinta Violeta puede declarar desierta o cancelar la convocatoria antes de la firma del contrato sin que eso genere compensación. Todas las participantes reciben notificación del resultado.

5. Fechas

Publicación de la convocatoria	Viernes 20/11/2026
Consultas por correo	Hasta el martes 24/11/2026, 10:00 a.m.
Respuestas a las consultas	Martes 24/11/2026, 4:00 p.m.
Cierre de recepción de ofertas	**Jueves 26/11/2026, 12:00 m.**
Apertura y evaluación	Jueves 26/11/2026
Firma del contrato	A partir del viernes 27/11/2026

Hora de Venezuela. Las ofertas recibidas después del cierre no se consideran. Las respuestas a las consultas, sin el nombre de quien preguntó, se publican junto a esta convocatoria y se envían a quienes hayan consultado. Si una proveedora envía más de una oferta, se considera solo la última recibida antes del cierre.

Esta convocatoria sustituye la solicitud de cotización de tabletas enviada el 11/11/2026. Las cotizaciones enviadas en respuesta a esa solicitud no se consideran: quien quiera participar debe enviar una oferta con este formato.

6. Dónde enviar la oferta

Por correo electrónico a **logisticacomprastintavioleta@gmail.com**, con copia a **benavidesalexjj@gmail.com**. Las ofertas van en PDF adjunto, con el asunto "OFERTA Tabletas: nombre de la empresa". Las consultas, con el asunto "CONSULTA Tabletas: nombre de la empresa".

7. Ética y transparencia

Tinta Violeta no cobra ni solicita pagos, regalos ni favores a cambio de participar o de ser seleccionada. La proveedora seleccionada firma un contrato con la Declaración de Adhesión a Estándares Éticos, que incluye el respeto a la política de prevención de la explotación y el abuso sexual (PEAS).

Cualquier irregularidad en este proceso puede denunciarse de forma confidencial a entintavioleta@gmail.com.